

# INTRODUCCION

**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE CAMARGO**

**JMA-811210-612**

**C. MOCTEZUMA E INDEPENDENCIA S/N**

**COL. CENTRO**

**C.P. 33700**

**CD. CAMARGO, CHIH**

En base a lo estipulado en la Ley General De Contabilidad Gubernamental nuestro organismo está en obligación de elaborar y presentar los estados financieros de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen o que emita el consejo, por lo cual, en el presente informe se presenta:

- Información contable:
  - a) Estado de actividades
  - b) Estado de situación financiera;
  - c) Estado de situación financiera detallado
  - d) Estado de cambios en la situación financiera;
  - e) Estado analítico del activo;
  - f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos
  - g) Estado de variación en la hacienda pública;
  - h) Estado de flujos de efectivo
  - i) Informes sobre pasivos contingentes;
  - j) Notas a los estados financieros;
  - k) Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento;
  - l) Informe analítico de la deuda y otros pasivos
  
- Información Presupuestaria;
  - a) Estado analítico de ingresos;
  - b) Clasificación administrativa;
  - c) Clasificación por objeto del gasto;
  - d) Clasificación económica;
  - e) Clasificación funcional;
  - f) Endeudamiento neto;
  - g) Intereses de la deuda;
  - h) Indicadores de la postura fiscal;
  - i) Balance presupuestario;

- j) Estado analítico de ingresos detallado;
  - k) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las siguientes clasificaciones:
    - i. Administrativa;
    - ii. Económica y por objeto del gasto, y
    - iii. Funcional-programática;
    - iv. Servicios personales por categoría
- Información programática;
    - a) Gasto por categoría programática;
    - b) Programas y proyectos de inversión;
    - c) Indicadores de resultados;
  - Anexos:
    - a) Relación de bienes muebles;
    - b) Relación de bienes inmuebles;
    - c) Relación de cuentas bancarias;
    - d) Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras